

**SESION ORDINARIA N°17 DE FECHA 07 DE MAYO DE 1996.-**

Se inicia la Sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla y asisten los Concejales Sres.: José Sandoval Gómez, Orlando Bórquez Muñoz, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Alcalde da por iniciada la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna y que se comenzará con la lectura de las actas.

Acta de la Sesión Ordinaria N°16; se aprueba con la siguiente objeción: Sr. José Sandoval, que lo depositado por el Comité de Pavimentación Participativa San Martín Oriente es de \$860.500 y no M\$880 como dice el acta. Sesiones Extraordinarias N°9 y 10 aprobadas sin objeciones.

Sr. Orlando Bórquez, que cuando se dió la cuenta pública se debe tener para futuro cuidado en la opinión de los Concejales y contestar las cosas negativas que plantea la gente en forma infundada y fuera de contexto, que se aprobó la cuenta dada por el Alcalde.

Sr. Mario Contreras plantea el tema de los proyectos, en cuanto a su estado, de la tramitación y obtención de recursos.

El Concejo opina unánimemente que se debe viajar a Pto. Montt una vez al mes a ver los diversos proyectos, debiendo ir el Alcalde o algún Concejel con un funcionario de Secplac.

**Correspondencia despachada:**

Oficio N°38 del 04.04.96, al Sr. Intendente Regional, planteándole el problema con Mineduc, en que se notifica y aplica multas sin considerar que hay proyectos presentados e inversiones recién hechas.

Oficio N°39, al Sr. Seremi de Educación y N°40 a Sr. Jefe Prov. de Educación, mismo tenor al Oficio 38.

Oficio N°41 del 08.04.96, a Presidenta Grupo Teresita de Los Andes, que presenten proyecto e indiquen posible lugar ubicación gruta.

Oficio N°42 del 24.04.96, al Jefe de Finanzas, asistencia Sres. Concejales a sesiones.

Oficio N°43 del 25.04.96, a Comité Luz Junta Vecinos Chelín, sobre apoyo para arreglo generador e instalación de 8 postes para red eléctrica.

Oficio N°44 del 25.04.96, a Sr. Presidente Anef Castro, indicándole que para sesionar cuentan con el Centro Cultural.

Oficio N°45 del 29.04.96, a Sr. Jefe de Vialidad, solicitando informe cuando se ejecuta la reposición de paños pavimento, fin conectar ducto descarga en San Martín.

Oficio N°46 del 29.04.96, a Sr. Jefe Prov. Bienes Nacionales, sobre problemas que se han producido por publicación de saneamiento en Diario que no circula en la provincia, sugiere alternativas de corrección de esta anomalía.

Fax N°14 del 09.04.96, al Sr. Director Arquitectura Xa. Región, para que venga algún profesional a corregir algunas alteraciones, obra B-33.

Sr. Alcalde, indica que se puede mejorar lo del techo en el sector central, pasillo para ir a los baños, tragaluces, que es posible que lo acojan, cuesta aproximadamente M\$14.000.

Sr. José Sandoval, que los técnicos del B-33 estudiaron los planos y ahora se dan cuenta que hay que realizar correcciones o modificaciones que pueden ser convenientes, pero que no lo detectaron antes, lo cual aumentará los plazos de entrega de las obras y tiene un costo mayor por estarse ejecutando los trabajos.

Decreto N°106 del 09.04.96, transferencia a la Corporación Municipal M\$4.888, adquisición mobiliario escolar.

Decreto N°110 del 11.04.96, transferencia Cuerpo de Bomberos de Castro, M\$10.000, gastos operacionales.

#### Correspondencia Recibida:

Carta del Museo Regional, con visitas mes de Marzo, total 1.298 personas.

Carta del Museo Regional Municipal, visitas mes de Abril, 1.111 personas.

Solicitud del Sr. Eugenio Quintupray Gamín.

Sr. Alcalde da a conocer carta de Pobladores Camilo Henríquez IV Sector, indica que lo hace por los términos no convenientes, que las cosas mas urgentes fueron conversadas con el Serviu y que las arreglarán porque tienen garantía de la empresa constructora.

Sr. José Sandoval, que se debe conversar con los Jefes de Vialidad, Serviu, Essal, para lo cual se debe invitar a sesiones y ver con ellos los problemas y posibles soluciones.

Carta de Comité de Vecinos "Villa Llao-Llao", Personalidad Jurídica N°230, plantean electrificación, que proyecto cuesta M\$2.800 y ellos aportan M\$900.

Analizado por el Concejo y viendo su sentido social y el aporte importante de los vecinos, se acuerda por unanimidad realizar este proyecto, Presupuesto N°P 3815-1/3 de Saesa.

Se conversa sobre el nuevo sistema de basura, lo observado a la fecha, y se acuerda que se saquen los basureros donde hay comercio, especialmente supermercados y se coloquen en otros lugares de uso particular.

Se acuerda por unanimidad transferir al Conjunto Folclórico San Miguel de Nercón, la suma de M\$100 para gastos operacionales.-

Ord,N°441 de Jefe Prov. de Bienes Nacionales, indicando que inmueble fiscal de calle Galvarino Riveros 605, debe por ley ser enajenado en remate público.-

Carta de Somarco, agradeciendo atenciones al Sr. Embajador de la República Popular China.-

Carta de Corporación Inter-Institucional para el desarrollo del sur de Chile, solicitan auspicio por M\$250.-

Oferta de VTR Celular, 5 equipos M\$59 con IVA.-.

Se acuerda por unanimidad adquirir 5 celulares para los señores Concejales, los cuales se hacen cargo del pago del consumo mensual, de todas formas este acuerdo queda sujeto a la jurisprudencia de la Contraloría General de la República al efecto.-

Se retira el Sr. Ignacio Tapia, por tener compromiso ineludible.-

Se recibe al Sr. Sergio Valderas, el cual fue invitado por el Concejo Municipal, como Director del Orfeón Martín Ruiz de Gamboa.-

Sr. José Sandoval, que lo han invitado a conversar para saber su opinión, por ejemplo sobre el uniforme, que porque ha pasado como un músico más, que se ha conversado la posibilidad de construir algo para el Orfeón donde pueda cobijarse, que se trata de aclarar estas dudas.-

Sr. Valderas, que el Coronel de Carabineros, conversó con la gente de la banda, que estos voluntarios son humildes, se le habló de calzado y él consiguió botas, lo cual los puso contentos, que cuando no tenían donde dejar los instrumentos les prestó una sala donde actualmente están, que el Coronel les solicitó que vistieron el uniforme de su Institución en actos y ceremonias de ellos, los músicos aceptaron esto voluntariamente, que ha estado como músico pues tiene sólo 3 trompetistas y cuando falta el trompeta primero tiene que tocar este instrumento, lo cual es bueno pues se forma otra persona que puede dirigir en los desfiles.-

Sr. Julio Muñoz, que las explicaciones son razonables, pero sí le preocupa lo del uniforme en cuanto a que cuando lo solicitan diversas instituciones no se puede estar cambiando, que si se debe mantener la identidad Municipal, que a lo mejor son necesarios más uniformes azules.-

Sr. Sergio Valderas, que lo que necesitan más urgente son instrumentos para la banda de guerra y uno que otro para la instrumental, como también su situación laboral.-

Sr. Mario Contreras, que lo ofrecido el hacer proyectos de la banda para obtener recursos y no se ha efectuado, que el Concejo ha solicitado el que se libere al Sr. Valderas de sus actuales actividades, lo cual es a lo mejor posible en el mes de junio, que se preocupó de la obtención de la personería jurídica de la reorganización y que ahora no lo toman en cuenta.

Sr. Valderas, que esto último es inherente a la Directiva, que se lo hará saber, pero que el Sr. Contreras puede irlos a visitar cuando desee y será muy bien recibido.

Sr. Orlando Bórquez que faltaba el diálogo y que no le disgusta el que sean ayudados por Carabineros.

Se acuerda por unanimidad transferir al Orfeón Instrumental Martín Ruíz de Gamboa la suma de M\$500, destinados a reparación y adquisición de intrumentos.

Solicitud de Sr. Jefe Distrito Chiloé y Palena de la Asociación de Guías de Scouts de Chile, solicitando M\$400 para curso que se dictará en Castro los días 24,25 y 26 de mayo próximo.

Se contestará indicando que a estas alturas del año los fondos están todos destinados y no se cuenta con item para lo solicitado.

Solicitud de Sra. Silva Brown, planteando problema de los taxistas colectivos frente a su local, indicando que se debe cumplir la ley, da alguna alternativa de ayuda para su cambio de ubicación, disminución de cupos, en todo caso menciona que si no se hace tendrá que recurrir a la Contraloría.

Se analiza extensamente esta carta, se menciona que la Sra. Brown habría presentado proyecto de edificación con estacionamiento privado que tampoco utiliza, que se debe buscar a estas alturas la solución más conveniente, etc., el Sr. Julio Muñoz, hace una proposición que es acordado por unanimidad y que consiste en que se efectúe una reunión convocada por el Sr. Alcalde, en que participen el Presidente y Secretario de los Taxistas, Sr. Comunisario de Carabineros, Sra. Silvia Brown, Sra. Directora del Tránsito. El Sr. Alcalde, se deja el documento para dicha reunión.-

Carta de fecha, mes Abril de 1996, de la Asociación Chilena de Municipalidades, indicando que se debe pagar antes del Viernes 28 de Junio del presente año la cuota a dicha Entidad por un valor de 111 UF., este monto corresponde al 50% del valor de la cuota anual.-

Se dialoga, y la opinión unanime del Concejo es que debido a su alto monto no se podrá seguir cancelando.-

Carta del 29.04.96 de Unidad Vecinal N°20 y Comité de Salud Puyán, solicitan cumplimiento en entrega de medicamentos los cuales duran o alcanzan solamente para una quincena.-

Sr. Alcalde, que falta por financiar un monto aproximado de M\$50.000 para Educación y los funcionarios de Salud no están aceptando el aumento otorgado, este mayor gasto no significa mejoramiento en la atención y salud de la gente, lo que hay que realizar son más prestaciones con medicamentos.-

Que se oficie haciéndoles ver que se pasó su nota a la Corporación Municipal que es donde corresponde, pero de todas maneras es algo preocupante que hay que estudiar y buscar una solución dentro de las posibilidades presupuestarias.-

Se leen las actividades propuestas por el Depto. de Cultura para el Mes del Mar. Se acuerda que por actividades Municipales se destine la suma de M\$150 para esos eventos.-

Carta del 02.04.96 del Cuerpo de Bomberos de Castro, agradeciendo apoyo a los actos y ceremonias programadas con motivo del Centenario.-

Of. N°402 de fecha 22.04.96 del Serviu, indicando que la solicitud de 2.000 bolsas de cemento será considerada el segundo semestre de este año.-

Informe de la DOM, con croquis de la parte superior de las boleterías del Gimnasio Fiscal, superficie 209 M2.-

Sr. Mario Contreras, que el terreno al lado de la antena en sector Arturo Prat, es de propiedad aparentemente de la Subdirección de Bienestar Social de Aeronáutica Civil, Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago, consultando si se vende y su valor, objetivo futuras viviendas sociales; que la Empresa Cardoen estaría interesada en hacer una cancha aérea, que se podría oficiar ofreciéndole terreno municipal.-

Sr. Julio Muñoz, propone que una calle lleve el nombre de Don Felipe Bórquez Bórquez y que si se aprueba se le oficie a la familia.-

El Concejo acuerda por unanimidad que una futura calle de Castro lleve el nombre de don Felipe Bórquez Bórquez, ex Regidor y que se oficie a la familia.-

Sr. Orlando Bórquez, se refiere al proyecto de electrificación de La Chacra y Coihuinco, donde parece que hay un mal entendido, que primero era para un grupo de familias 21 o 25, que ahora Secplac está haciendo una para 81 vecinos incluido Coihuinco, que el Sr. Gobernador dijo que hacía solo el primero y nosotros estamos por el segundo.-

Sr. Julio Muñoz, que el proyecto La Chacra es para 22 familias y cuenta con la aprobación del Serplac (recomendación técnica) y al hacerse otro comienza el trámite otra vez lo cual hace que se vuelva a fojas cero, que si se aprueba el nuevo queda obsoleto el antiguo y se tiene posibilidad en ambos casos.-

Se reintegra a la Sesión don Ignacio Tapia.-

Sr. Alcalde, que en Saesa que debe hacer la evaluación del proyecto le manifestaron que esto se estaba haciendo con gente de la Gobernación Provincial, pues el Gobernador ordenó hacer el antiguo según Saesa, de esta forma con dualidades no podemos seguir haciendo proyectos, que se consultará a la Intendencia de quien ordena los trabajos, que este nuevo proyecto global fue conversado con el sectorialista, que no se puede seguir haciendo dobles esfuerzos y a quien le corresponde firmar las fichas.-

Sr. Orlando Bórquez, consulta sobre la ayuda a los agricultores por la sequia.-

Sr. Alcalde, que se recibieron 400 bolsas y el gobierno fijó fecha de inscripción, a los que lo hicieron se les entregará.-

Sr. José Sandoval, que en Pedro Montt frente a bajada Piloto Pardo hay un poste de alerce que se está cortando abajo, lo cual es peligroso, que se saque; que falta alcantarillado en más o menos una cuadra de Pedro Montt, que se oficie a ESSAL para que lo hagan; que si se autorizó las lomas de toro en la Pob. Guarello, que están mal hechas y peligrosas; que en el Mercado Municipal hay una cañería rota en el segundo piso; que se inicien las reuniones con los Servicios Públicos y Deptos. Municipales como el Alcalde determine.-

Sr. Mario Contreras, que en el Mercado Municipal los pescadores quieren colocar un cierro, solicita que se deje la pasada a los que van a comprar productos del país (frutos del país).-

Sr. Ignacio Tapia, que estaba en Secplac cuando se conversó con el sectorialista y escuchó que se presentará el proyecto eléctrico para 81 familias y que apoya al Alcalde en cuanto a que la Gobernación no se inmiscuya en los proyectos iniciados por el Municipio, es bueno que hagan otros para beneficio de la comuna; que se solucione lo de la luz de Nercón; que se necesitan 8 tablones (4 de 2 x 10 y 4 de 2 x 6) para arreglar las aguas lluvias al ingreso del Cementerio Católico; que en calle San Martín hay varias luminarias apagadas.-

Sr. Mario Contreras, que hay que hablar con Inca Producciones de Pto. Montt, para la feria artesanal y del libro y hacer una tarjeta al Sr. Carlos Calderon Ruiz de Gamboa como representante, para la Feria del Libro.-

El Concejo comisiona a don Mario Contreras, para viajar a Pto. Montt.-

Sr. Alcalde, que hay posibilidad de arreglar el generador de Chelín, lo cual es caro, que estima más barato adquirir uno nuevo a 10 Watt, lo cual cuesta M\$460, los vecinos trajeron M\$60, como aporte.-

Analizado por el Concejo, se acuerda por unanimidad transferir a la Junta de Vecinos de Chelín M\$450, sin considerar sus aportes, para que se adquiera un generador eléctrico y se instale, se faculta al Alcalde para realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes.-

Sr. Alcalde, que se remató la camioneta Chevrolet LUV, color marrón en M\$2.240 y el camión Pegaso 2020 en un monto de M\$2.400; se adquirió una camioneta Mitsubishi color gris; que el tractor va al basural estos días, que va a ser conveniente contratar un bulldozer para que haga trincheras.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura del Acta.- 2) Correspondencia despachada.- 3) Correspondencia recibida.- 4) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 20:50 horas.-